



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2023 - 20:57:27
Recibo No. S001466894, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnnVdf51Dh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PRODUCTORES, TRANSFORMADORES, COMERCIALIZADORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ LATIFUNDIO
Nit : 901697427-0
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506432
Fecha de inscripción: 24 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : QUINTAS DE LA RIOJA ET 2 CA 9 PUEBLITO CAFETERO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : asolatifundio@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3216403354
Teléfono comercial 2 : 3012537494
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : QUINTAS DE LA RIOJA ET 2 CA 9 PUEBLITO CAFETERO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : clabaiz@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3216403354
Teléfono notificación 2 : 3012537494
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2023 - 20:57:27
Recibo No. S001466894, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnnVdf51Dh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Por Acta No. 1 del 09 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2023, con el No. 229048 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES, TRANSFORMADORES, COMERCIALIZADORES Y EXPORTADORES DE CAFÉ LATIFUNDIO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de marzo de 2043.

OBJETO SOCIAL

Objeto.- La Asociación tendrá como objeto: La asociación será de carácter social e integral, su objetivo es promover la prosperidad económica, social y moral de los asociados, específicamente en cuanto a las actividades que estén vinculadas, extendiéndose la acción social no solo en beneficio del asociado sino la de todos los integrantes de la familia procurando el desarrollo y bienestar de su comunidad, dentro de la región. El principal objetivo de la Entidad es el desarrollo de proyectos productivos agrícolas en cuanto a producción, transformación, comercialización y exportación de café y otros productos agrícolas a nivel nacional e internacional, Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos O actividades: a-) La comercialización de café entre otros productos agrícolas b-) gestionar la obtención de terrenos para el desarrollo de actividades agrícolas; c-) Celebrar contratos con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, departamental y local con el fin de impulsar proyectos acordes a las necesidades en la realización y cumplimiento de su objetivo. D-) Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para la cual se podrán celebrar contratos o créditos con entidades nacionales e internacionales; e-) Obtener recursos del orden oficial y privado a nivel departamental y municipal, nacional e internacional para el desarrollo de sus programas, actividades y proyectos que beneficien a sus afiliados y se destine al cumplimiento de sus objetivos a nivel nacional e internacional; f-) Crear las estrategias necesarias para la comercialización de los productos a nivel nacional e internacional; g-) La Asociación De Productores, Transformadores, Comercializadores Y Exportadores De Café Latifundio del Departamento de Risaralda podrá afiliarse, asociarse y organizarse con exportadores de productos agrícolas de nivel Nacional e internacional; h-) obtener las licencias y demás requerimientos que se exigen para su producción y comercialización de sus productos agrícolas a nivel nacional e internacional; i-) Recibir donaciones de entidades oficiales o privadas del orden local, nacional e internacional; j-) Recibir asistencia

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2023 - 20:57:27
Recibo No. S001466894, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnnVdf51Dh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

técnica de las organizaciones agropecuarias del Estado para procurar el mejoramiento en la localidad de sus productos y obtener bienestar sostenible de sus afiliados; k-) Generar programas sociales que contribuyan a la economía y entre otros para el mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados; l-) Realizar e implementar actividades agrícolas, que garanticen el desarrollo sostenible y sustentable de sus asociados. Desarrollo Del Objeto Social La Asociación para el cumplimiento de sus fines podrá: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Asociación. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La Asociación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la Asociación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La Asociación. G) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 1.920.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente de la Junta Directiva.- El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la Asociación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. - Funciones.- Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: a) Ejercer la función de representante legal de la Asociación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2023 - 20:57:28
Recibo No. S001466894, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnnVdf51Dh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Asociación. C) Velar por los intereses de la Asociación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Asociación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Asociación. E) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Asociación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Asociación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la Asociación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la Asociación. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Asociación. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de La Asociación. Cuando éstos excedan de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Asociación. M) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. - Del Vicepresidente. - Representante Legal Suplente: la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de la Asociación, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2023 con el No. 229048 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CLAUDIA STELLA BAIZ VERBEL	C.C. No. 42.115.708
VICEPRESIDENTE	MARIA ELENA GARCIA BAIZ	C.C. No. 1.088.351.435

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 09 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2023 con el No. 229048 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2023 - 20:57:28
Recibo No. S001466894, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnnVdf51Dh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA STELLA BAIZ VERBEL	C.C. No. 42.115.708
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA ELENA GARCIA BAIZ	C.C. No. 1.088.351.435
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALEJANDRO YERMANOS PEREZ	C.C. No. 1.020.836.639
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SERGIO ANDRES FRANCO ULLOA	C.C. No. 1.088.254.110
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JUAN ALEJANDRO RIOS GALLEGO	C.C. No. 1.088.353.363

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	FABIAN NOREÑA ROJAS	C.C. No. 10.105.835
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL CARMEM NOREÑA DE CASTELLAÑOS	C.C. No. 42.059.428
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LAURA ESTEFANI CASTILLO HENAO	C.C. No. 1.088.262.972

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2023 - 20:57:28
Recibo No. S001466894, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnnVdf51Dh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2023 - 20:57:28
Recibo No. S001466894, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hnnVdf51Dh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HUGO ARMANDO FORERO VASQUEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
